

PARDINAS

◆ Entre las muchas cosas que se podrían hacer para eficientar las finanzas públicas estaría primero aprobar el cómo se va a gastar, antes de pensar en impuestos.

El presupuesto y el sablazo

JUAN E. PARDINAS

"No nos vamos a permitir condenar a una generación de mexicanos al hambre, a la desnutrición o al abandono... vivir en la pobreza extrema ya no puede ser una realidad que estemos dispuestos a tolerar los mexicanos del Siglo XXI". Estas frases son parte de un discurso del presidente Felipe Calderón, pronunciado el 21 de septiembre pasado. En menos de dos meses, este vehemente mensaje quedó en el olvido. Hoy parece que los diputados y el gobierno sí están dispuestos a tolerar un país donde la mitad de la población vive en condiciones miserables.

La idea vertebral del paquete económico del año próximo era aumentar los recursos para combatir la pobreza por medio del programa Oportunidades. De acuerdo a la Exposición de Motivos del Presupuesto 2010, el gobierno buscaba incrementar el gasto en este rubro en un 35 por ciento. Los diputados no sólo frenaron el aumento a Oportunidades. Mientras escribo estas líneas se discute la posibilidad de un recorte sobre el dinero destinado a este programa clave de la política social.

Hace unas semanas, la prioridad nacional era combatir la pobreza. Ahora los diputados nos aclaran que la principal urgencia de la patria es construir carreteras. Como los gobernadores quieren presumir e inaugurar flamantes autopistas, los carriles de asfalto se han beneficiado con un generoso aumento presupuestal. Sin un análisis técnico, los diputados disponen de miles de millones de pesos como fichas en un juego de mesa. México requiere de mejorar su infraestructura de carreteras, pero si se asigna el gasto sobre las rodillas se corre el riesgo de desperdiciar el dinero en una autopista entre San Martín de los Palotes y el Cerro del Ocotál.

La idea vertebral del paquete económico del año próximo era aumentar los recursos para combatir la pobreza por medio del programa Oportunidades. De acuerdo a la Exposición de Motivos del Presupuesto 2010, el gobierno buscaba incrementar el gasto en este rubro en un 35 por ciento. Los diputados no sólo frenaron el aumento a Oportunidades. Mientras escribo estas líneas se discute la posibilidad de un recorte sobre el dinero destinado a este programa clave de la política social.

¿Cómo mejorar la calidad del gasto público? ¿Cómo prevenir que el dinero de nuestros impuestos se gaste en carreteras que van a ninguna parte? Una idea para mejorar la rendición de cuentas del erario sería modificar el orden en que se aprueban los dos documentos clave para las finanzas públicas del país: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En el actual orden de cosas, primero nos dan el sablazo con los impuestos y luego nos avisan cómo se gastarán nuestro dinero.

Como contribuyente y ciudadano, agradecería mucho que me explicaran primero en qué van a usar la lana, para luego conocer la magnitud de la trasquilada del borrego. Primero se debería aprobar el presupuesto y después la Ley de Ingresos.

El proceso de aprobación presupuestal en México tiene una excentricidad excepcional en las democracias con sistema presidencial: el Senado de la República no participa de la aprobación del presupuesto. El Congreso en pleno aprueba los impuestos, pero la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva para decidir cómo se gastan y reparten los fondos. Los hombres y mujeres que aprobaron el doble puente para celebrar la Revolución Mexicana tienen autoridad total para decidir el destino del presupuesto. Incluir al Senado en la discusión presupuestal puede ayudar a mejorar el nivel del debate.

La democracia mexicana está enferma. Nuestra forma de gobierno padece de una distancia infranqueable entre ciudadanos y autoridades. Esa separación es un cáncer sobre la vida pública. Algo estamos haciendo mal como país, si el cobro de impuestos se percibe como un despojo sobre la sociedad y el gasto público como una legalización de la corrupción. Reformar el marco legal para aprobar primero el presupuesto y después los impuestos es una idea modesta que puede ayudar a mejorar la relación entre el fisco y los contribuyentes.



Fecha 15.11.2009	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

No hay un sistema fiscal que funcione bien, donde la autoridad no tiene legitimidad para cobrar tributos. Los líderes del Senado ya se comprometieron a negociar una nueva reforma fiscal en la próxima primavera. No basta con discutir nuevas tasas de IVA e ISR, sino hay que cambiar la lógica y secuencia en que la autoridad le exige recursos a los contribuyentes mexicanos. En esta ecuación, el orden de los factores sí altera el producto.